

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**

**Acta de Cancelación de la Licitación Pública Nacional No. GES 10/2021**

De acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente, con fecha 26 de Marzo de 2021, se publicó en la página web de Compranet Sinaloa la convocatoria, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el resumen de convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **GES 10/2021**, relativa a la adquisición de Uniformes para la Secretaría de Seguridad Pública, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con lo que establece el Artículo 39, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En términos de la convocatoria, el 07 de Abril de 2021, cumpliendo con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la licitación y sus anexos, que debido a la complejidad de las preguntas recibidas por las empresas participantes y al no contar con la totalidad de las preguntas resueltas por parte del área requirente, ésta se difirió para el día 09 de Abril de 2021.

Con fecha 08 de Abril de 2021, se recibió Oficio No. SESESP/SE/0291/2021, firmado por el Ing. Renato Ocampo Alcántar, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa en el cual solicita la cancelación de la Licitación que nos ocupa; con apego a lo previsto en el artículo 48 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, mismo que se adjunta al presente como anexo "A", en el cual se expone lo siguiente:

*" En relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 10/2021, para la adquisición de Uniformes para la Secretaría de Seguridad Pública, atentamente me permito solicitarle la cancelación de dicha licitación con fundamento en el Art. 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, ya que de continuarse con el procedimiento se puede ocasionar un daño debido a la difusión en relación al cambio de las nuevas disposiciones que precisa el nuevo manual de identidad de los uniformes, en el que se establecen los criterios técnicos, gráficos, diseño uso y composición que debe tener el vestuario y calzado. ...."*

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se **cancela** la presente Licitación Pública Nacional No. GES 10/2021, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y en las bases de la convocatoria en el punto 16.- Cancelación de la licitación, partidas o conceptos incluidos en estas, numeral II.

Se extiende el presente documento para los fines legales procedentes a los 08 días del mes de Abril de 2021.

**Subsecretario de Administración**

  
**Ing. Ismael Carreón Ruelas**